

**ID 2111-176-LP25**



**Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Departamento de Abastecimiento  
Unidad de Licitaciones**

**Acta de Evaluación ID 2111-176-LP25  
“SUMINISTRO HISOPO GASA ASEO BUCAL”**

En Santiago con fecha 19 de agosto de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-176-LP25 denominada **SUMINISTRO HISOPO GASA ASEO BUCAL** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1412 de fecha 06 de junio de 2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>María Angelica Carreño</b>	EU. Clínica
<b>Natalia Sánchez Rojas</b>	EU. Continuidad
<b>Marcela Donoso Alarcón</b>	EU. Continuidad

**Llamado a Concurso.**

Con fecha 09 de junio de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-176-LP25 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre de **SUMINISTRO HISOPO GASA ASEO BUCAL**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1412 de fecha 06 de junio de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por una (1) línea de suministro, según se detalla a continuación:

<b>LÍNEAS</b>	<b>CODIGO HUAP</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD REFERENCIAL 36 MESES</b>
1	2252696610	HISOPO GASA ASEO BUCAL	678.800

**Apertura administrativa**

Con fecha 23 de junio de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose dos (2) ofertas de los siguientes proveedores:

<b>RUT</b>	<b>RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR</b>
84.609.600-0	MADEGOM SPA.
76.930.423-1	SASF COMERCIAL LTDA.

**ID 2111-176-LP25**

**I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar**

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8 y Anexo N°9, con un plazo de entrega no mayor a 48 horas, y aprobar la Evaluación técnica de Muestra, publicados por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Plazo de entrega no mayor a 48 hrs	Entrega muestras y ficha técnica	Cumple con evaluación técnica de Muestra	Estado de la oferta	OBSERVACIONES
1	84.609.600-0	MADEGOM SPA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 hrs	✓	✓	ADMISIBLE	
2	76.990.423-1	SASF COMERCIAL LTDA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 hrs	✓	✓	ADMISIBLE	

**II. Análisis Particular de las Propuestas.**

Con fecha 19 de agosto de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Carta de Canje, y determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

**III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación**

**a) Criterios de Evaluación**

La propuesta se evaluará considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	70%
II) Criterio Técnico	Plazo de Entrega Insumos	25%
	Programa de Integridad	2%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	3%

**b) Metodología de Evaluación**

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

**I. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).**

$$\text{Fórmula: } ((\text{Precio Oferta Total Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Total Analizada})) * 0.70$$

**II. Criterio Técnico (27%):**

**Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (25%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

ID 2111-176-LP25

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisibles

Fórmula:  $(\text{Puntaje obtenido}) * 0.25$

- El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario su oferta será declarada inadmisibles.

**Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5 En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5 Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula:  $(\text{Puntaje obtenido}) * 0.02$

**III. Criterio Administrativo (3%):**

**Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100

**ID 2111-176-LP25**

Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0
---	---

<i>Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.03</i>
---

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

**IV. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)**

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

**PUNTAJE:**

<b>PUNTAJE</b>								
<b>"SUMINISTRO HISOPO GASA ASEO BUCAL" ID 2111-176-LP25</b>								
Oferte	Criterio Económico (60%)		Criterios Técnico (37%)				Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Puntaje	Programa de integridad (2%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
MADEGOM SPA.	\$ 65	100,00	24 hrs	100	SI	100	OK	100
SASF COMERCIAL LTDA.	\$ 110	59,09	24 hrs	100	SI	100	OK	100

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

**PORCENTAJE:**

<b>PORCENTAJE</b>					
<b>"SUMINISTRO HISOPO GASA ASEO BUCAL" ID 2111-176-LP25</b>					
Oferte	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (25%)	Programa de integridad (2%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
MADEGOM SPA.	70,00	25,00	2,00	3,00	100,00
SASF COMERCIAL LTDA.	41,36	25,00	2,00	3,00	71,36

<b>ADJUDICA</b>	<b>MADEGOM SPA</b>
-----------------	--------------------

**ID 2111-176-LP25**

**V. Proposición fundada de adjudicación**

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación **ID2111-176-LE25** denominada **"SUMINISTRO HISOPO GASA ASEO BUCAL"** por 36 meses, al siguiente proveedor, y por los precios, según el siguiente detalle:

<b>SUMINISTRO DE HISOPO GASA ASEO BUCAL ID 2111-176-LP25</b>						
<b>Insumo</b>	<b>Proveedor</b>	<b>R.U.T. Proveedor</b>	<b>Precio Neto Unitario</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total Neto</b>	<b>Total I.V.A. incluido</b>
<b>HISOPO GASA ASEO BUCAL</b>	<b>MADEGOM SPA.</b>	<b>84.609.600-0</b>	<b>\$65</b>	<b>676.800</b>	<b>\$43.992.000</b>	<b>\$52.350.480</b>